Pertenecio.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL I SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SEIS.

1696

Extraordinario — En la muy noble y muy leal ciud. de Barcelona en nueve dias del mes de mayo de mil y seiscientos y noventa y seis años. Se juntaron a cabildo extraordinario los Sres. Lic. D. Fran.co Gonzalez Zercobedo Alcalde mayor D. Joseph Garcia de Cazeres. D. Thomas Peleran. y Jacobo D. Agustin Romero. D. Joseph Ferriuera. D. Sal.r de Borras y D. Fran.co Augusto Alegre y Santto. acordaron lo siguiente

Peticion del Patron Alegre Rumbo — Vista una peticion de D. Agustin Rumbo que los es de un quinquenio nombrado Santo Domingo. Surto en este puerto. En que pide licencia para cargar en el quinque quatrocientas fanegas de trigo. Para que le a fletado la Ex.ma del Marques de Baldeolmos Gobernador de Cataluña y puesto en forma que en un quinquenio no a cargar en el marquesado quatrocientas fanegas de trigo = y visto y tratado acordo la licencia al dicho Patron. para que cargue en el dicho Supinque las dichas quatrocientas fanegas de trigo. Para que le a fletado la Ex.ma del dicho Marques de Baldeolmos Gobernador de Cataluña. Quio embarco se hagan las prebenciones que tratado tiene acordado y ordenado asistencia de los Caballeros que se hallan en nombrados

Gonzalez

Secretario
Fran.co Perez

Ordinario — En la muy noble y muy leal ciud. de Barcelona y casa del ayuntam.to della en cinco dias del mes de mayo de mil y seis.os y noventa y seis.os se juntaron a cabildo ordinario los Sres. Lic. D. Fran.co Gonzalez Zercobedo Alcalde mayor. D. Antt.o Mag.r fortun. D. Joseph Garcia de Cazeres. D. Luis Perez. D. Pedro Garcia Garao. D. Joseph Antt.o Costa. D. Joseph Gonzalez de Riuera y D. Joseph Villar Regidores y Santto. acordaron lo siguiente

Peticion del Patron Fr. Clauelles — Vista una peticion del Patron Fran.co Clauelles que le a de la Santa Trinidad Ex.pto En que pide licencia para pasar libremente a barcelona con los dos mil y quinientos fanegas de yerba que a cargado en Galicia con permiso Tratado la Ex.ma del Marques de Baldeolmos Gobernador de Cataluña y puesto en forma con la llenamos cerrada que le a sido ferida y entendido y tratado acordo que declarando. Pedro Pablo Merino y Matheo Solicofre equalquiera de los Suyos. Con el reconocimiento de la Santa del dicho Patron Fran.co Clauelles que no lleva en ella mas yerba que la dicha de quinientas fan.s desde luego. Se le de licencia para que pueda subir a libremente a barcelona. Se le de el despacho necesario para su seguridad y en continenti parecio el dicho Matheo Solicofre y bajo de juram.to pechico